

0000015

RESOLUCION No. 96.1.1.1. 2427

Econ. Gilberto Novoa Montalvo  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENC.

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía SOCIEDAD HOTELERA COTOPAXI S.A. COPAXI otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 9 de agosto de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores mediante memorando No. DJCV.96.2024 de 5 de septiembre de 1996, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía SOCIEDAD HOTELERA COTOPAXI S.A. COPAXI con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 7 6 SEP 1996

FAP/11.

Econ. Gilberto Novoa Montalvo

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 2427 del Registro Mercantil, tomo 128, se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 738 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 875 del 29 de agosto del mismo Año.  
Quito, 10 de Setiembre de 1996.

EL REGISTRADOR

Dr. Julio César Alarcón M.